

RESOLUCIÓN NÚMERO **0784** DE **13 OCT 2026**

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 23 de la ley 909 de 2004, y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015

RESUELVE

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a **JULIO CÉSAR BAÉZ CARDOZO**, identificado con cédula de ciudadanía 79.869.727 en el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 21 de la SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO**, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

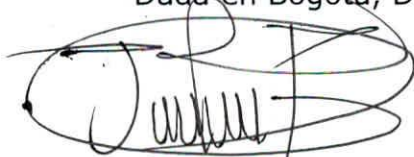
Artículo 2. El presente acto administrativo se comunicará a **JULIO CÉSAR BAÉZ CARDOZO**, a través del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial, en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los

13 OCT 2026



JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
MINISTRO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO

Proyecto:
Mary Andrea Arévalo Moreno
Profesional Especializado - Grupo de Talento Humano

Aprobó:
Ana María Vargas Sepúlveda
Secretaría General.

Aprobó:
Claudia Marina Villamizar Lizarazo
Coordinadora - Grupo de Talento Humano

Revisó:
Diana Carolina Clavijo Jaimes
Asesor Secretaría General

